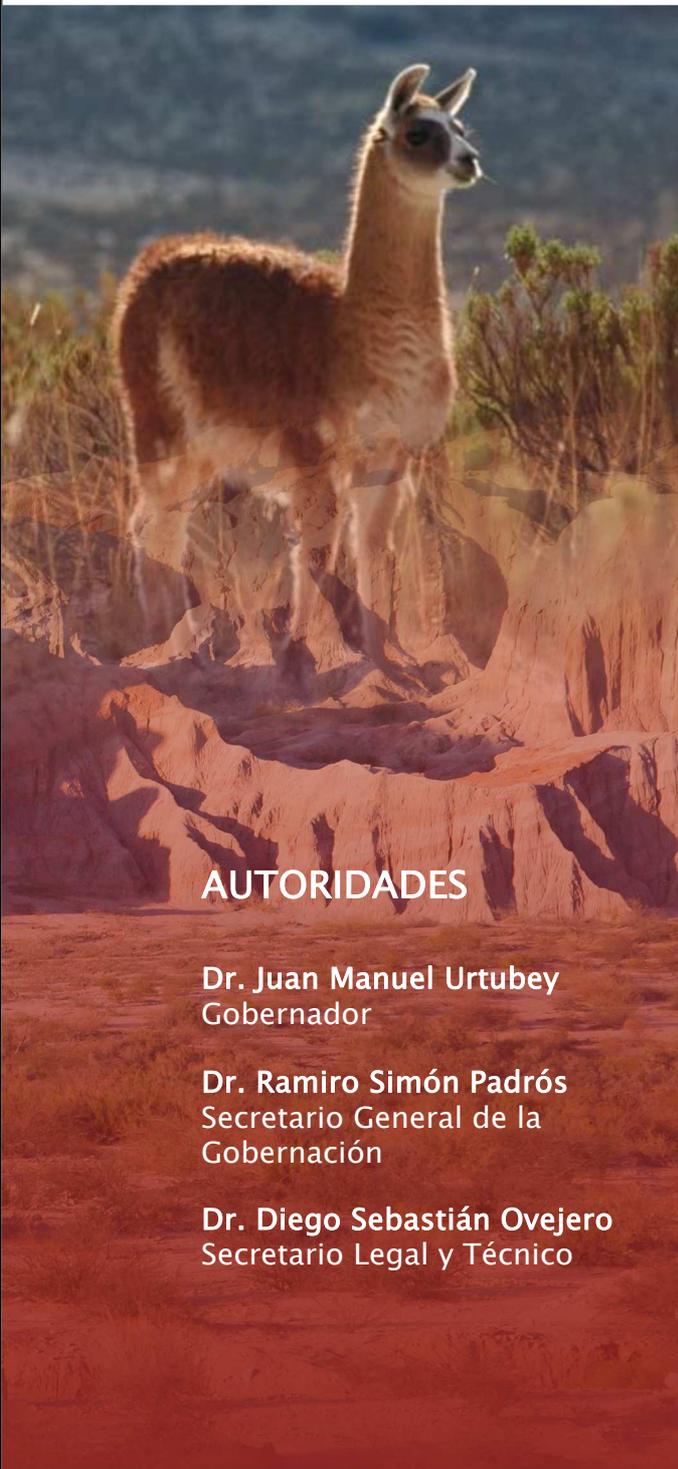


Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la
Gobernación

Dr. Diego Sebastián Ovejero
Secretario Legal y Técnico

foto: Camino a Cafayate, Salta.

Edición N° 19.891

Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

TARIFAS

Resolución N° 69 D/2016

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio p/una publicación

PUBLICACIONES

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Precio por día

	Normal	Urgente
Concesión de Agua Pública	\$ 100	\$ 200
Remate Administrativo	\$ 100	\$ 200
Avisos Administrativos	\$ 100	\$ 200
Resolución Licitación Contratación Directa Concurso de Precio Citación o Notificación Convocatoria Audiencia Pública Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos de Minas	\$ 100	\$ 200
Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concepción Explotación Mensura y Demarcación Caducidad de Minas Solicitud de Servidumbre y otros.		

SECCIÓN COMERCIAL

Avisos Comerciales	\$ 100	\$ 200
Asambleas Comerciales.....	\$ 70	\$ 140
Estado/s Contable/s (por cada página)	\$ 220	\$ 440

SECCIÓN GENERAL

Asambleas Profesionales.....	\$ 70	\$ 140
Asambleas de Entidades Civiles (culturales, Deportivas, de S.S.M.M y otros).....	\$ 50	\$ 100
Avisos Generales.....	\$ 100	\$ 200
Excedente por palabras.....	\$ 0,40	\$ 0,80

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)

Boletines Oficiales	\$ 10
Separatas y Ediciones Especiales	
Menor de 100 Pág. \$ 40 De 101 a 200 Pág. \$ 60 De 201 a 300 Pág. \$ 80	
De 301 a 400 Pág. \$ 100 De 401 a 500 Pág. \$ 120 De 501 a 600 Pág. \$ 150	
Más de 601 Pág. \$ 170	

FOTOCOPIAS..... Simples \$ 2 | Autenticadas \$ 10

De instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina

COPIAS DIGITALIZADAS Simples \$ 10 | Autenticadas \$ 20

Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.

ARANCEL

Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial.....	\$ 15
--	-------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$, 1/2, 1, se consideraran como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjudicando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

- N° 2405 del 24/10/2016 – S.G.G. – ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SRA. BLANCA NOEMÍ QUEVEDO AL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA DE MESA DE ENTRADAS. BENEFICIO JUBILATORIO. 8
- N° 2407 del 24/10/2016 – S.G.G. – ACEPTA LA RENUNCIA DEL DR. CÉSAR ANÍBAL RODRÍGUEZ GALÍNDEZ, AL CARGO DE CONSULTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN. 8

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

- N° 2397 del 24/10/2016 – M.GOB. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. SRAS. ALEJANDRA ELIZABETH HUMACATA Y RESTITUTA DEL VALLE GONZÁLEZ . 9
- N° 2398 del 24/10/2016 – M.GOB. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. YAMILA JOSEFINA AZAN. 10
- N° 2399 del 24/10/2016 – M.S.P. – RENUEDA DESIGNACIÓN DE PERSONAL EN CARGO POLÍTICO. SR. LUIS EXEQUIEL ALDERETE. 10
- N° 2400 del 24/10/2016 – S.G.G. – AUTORIZA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CARÁCTER DE COLABORACIÓN. ARQ. VICTORIA ANGÉLICA VOLANTE. 11
- N° 2401 del 24/10/2016 – S.G.G. – AUTORIZA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CARÁCTER DE COLABORACIÓN. ARQ. MARÍA INÉS PEÑALBA 11
- N° 2402 del 24/10/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. CRA. MARÍA LAURA ALBEZA. 12
- N° 2403 del 24/10/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. ESC. NATALIA JIMENA SABATÉ. 12
- N° 2404 del 24/10/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DR. LUIS FERNANDO PUERTAS. 13
- N° 2406 del 24/10/2016 – M.SEG. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. GLORIA GERALDINE APUD. 13

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

- N° 679 D del 21/10/2016 – M.SEG. – ACEPTA RENUNCIA. SR. JAVIER MONDADA. 14
- N° 680 D del 21/10/2016 – M.A. y P.S. – ACEPTA RENUNCIA. DR. FEDERICO LUIS NUOVO. 14
- N° 681 D del 21/10/2016 – M.A.I.y.D.C. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ANATOLIA MILAGRO MAIDANA. 15
- N° 682 D del 21/10/2016 – M.A.I.y.D.C. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. LUISA VILCA. 15
- N° 683 D del 21/10/2016 – M.A.I.y.D.C. – BENEFICIO JUBILATORIO. SR. CARLOS ALBERTO CASTILLO. 16
- N° 684 D del 21/10/2016 – M.A.I.y.D.C. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. LINDA MATILDE TAPIA. 16
- N° 685 D del 21/10/2016 – M.A.I.y.D.C. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. CEVERIANA ESTER AVENDAÑO. 17
- N° 686 D del 24/10/2016 – M.P.I. – RETIRO TRANSITORIO POR INVALIDEZ. LIC. YAQUELINE MONICA ROSAS. 17
- N° 687 D del 24/10/2016 – M.GOB. – BENEFICIO JUBILATORIO. LIC. LIDIA PETRONA FUNES. 18
- N° 688 D del 24/10/2016 – M.C. y T. – ACEPTA RENUNCIA DE PERSONAL TEMPORARIO. SRTA. MARÍA LOURDES ECHAZÚ BLOSER. 18

LICITACIONES PÚBLICAS

- POLICIA DE SALTA – N° 04/16 19

MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL – N° 01/16	19
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA N° 04/2016.	20
M.S.P. – H.P.G.D. DR. ARTURO OÑATIVIA- N° 027/16.-	20
S.P.C. POLICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA N° 205/16	21
MINISTERIO DE ASUNTOS INDIGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO – N° 03/16 .-	21
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA – N° INM – 4147	22
U.C.E.P.E. SALTA- N° 18/16	23
U.C.E.P.E. SALTA- N° 17/16	23
U.C.E.P.E. SALTA- N° 16/16	24
U.C.E.P.E. SALTA- N° 15/16	24
CONCURSOS DE PRECIOS	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA N° 22/2016.	25
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA – N° 03/16	25
CONTRATACIONES DIRECTAS	
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA AGRUPACIÓN VII- N° 20/2016 .-	26
CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA	
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116744/16 – EL REFUGIO S.A. – ARROYO LOS AHORCADOS – DPTO. ANTA	26
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116741/16 – JUAN JOSE PADILLA – ARROYO LOS AHORCADOS – DPTO. ANTA	27
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116739/16 – EL REFUGIO S.A. –ARROYO LOS AHORCADOS –DPTO. ANTA	28
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116755/16 – EL REFUGIO S.A. –ARROYO EL UQUILLAL Y LAS PIRGUAS – DPTO. ANTA	28
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116747/16 – PABLO JOSÉ PADILLA – ARROYO EL UQUILLAL Y LAS PIRGUAS – DPTO. ANTA	29
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116749/16 – EL REFUGIO S.A. – ARROYO LOS AHORCADOS – DPTO. ANTA	29
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116752/16 – EL REFUGIO S.A. – ARROYO EL UNQUILLAL Y LAS PIRGUAS – DPTO. ANTA	30
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS – EXPTE. N° 0090034-116761/16 – EL REFUGIO S.A. – RÍO JURAMENTO – ARROYO LOS AHORCADOS – DPTO. ANTA	30
DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA	
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPTE. N° 34-127149/16- RIO ROSARIO – DPTO. ROSARIO DE LERMA	31
CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA	
M. A. Y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA COBRES 1 – EXPTE. N° 0090302-176175/2016-0 – LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LOS COBRES –DPTO. LOS ANDES	31
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
ARCHIVO CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO-BAJA DOCUMENTACIÓN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.	32
PODER JUDICIAL DE SALTA – EXPTE. ADM. 2969/16	33

SECCIÓN JUDICIAL

SUCESORIOS

GALINDO, PASSANO, CARMELO SERGIO; REGAZZONI, MARIANA INÉS; GALINDO REGAZZONI, JOAQUÍN ANDRÉS- EXPTE. N° 558.942/16	35
QUIROGA, LUIS ALEJANDRO- EXPTE. N° 18878/15- SAN JOSÉ DE METÁN	35
MEDINA, BLANCA DELICIA - EXPTE. N° 18912/15- SAN JOSÉ DE METÁN	35
CHAILE, PATRICIO NICANDRO MAMANI, ANA - EXPTE. N° 2856/13 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN	36
GUZMÁN, ARTURTO ALBERTO- EXPTE. N° 555.423/16	36
GALLO, ROSA AMADEA O AMADEA ROSA - EXPTE. N° 19.165/16 - SAN JOSÉ DE METAN	36
GALLO, TERESA - NIEVA, NÉSTOR EVANGELISTA EXPTE N° 19234/16 - METAN	37
MARTÍNEZ PEDRO PASCUAL, MARTÍNEZ OFELIA CONSTANCIA - EXPTE. N° 516672/15	37
ALBORNOZ, ENRIQUE - EXPTE. N° 557805/16	37
ECHAZU FERRONI, TERESA DEL VALLE - EXPTE. N° 550232/16	38
CORIMAYO, MARÍA ROCÍO DEL CARMEN - EXPTE. N° 1-536.919/15	38
SALOMÓN, NÉSTOR - EXPTE. N° 2-525.145/15	38
ARROYO, JUANA - EXPTE. N° 556084/16	39
FADEL HECTOR CAMILO - EXPTE. 551387/16	39

REMATES JUDICIALES

POR MARCELO F. OLIVARES- JUICIO EXPTE. N° 520.463/15	40
--	----

EDICTOS DE QUIEBRAS

FIGUEROA, SONIA BEATRIZ- QUIEBRA- EXPTE. N° 463.740/14 (INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCION)	40
---	----

EDICTOS JUDICIALES

PALOMO, NILDA PILAR C/GALVAN DE ALBORNOZ TRANSITO Y O SUS HEREDEROS - EXPTE. N° 14681/11- SAN JOSÉ DE METÁN	41
CHAVEZ COLQUE, JULIA C/ CARDENA, OSCAR ERNESTO - EXPTE N° 2152/13 - JOAQUIN V. GONZALEZ	41

SECCIÓN COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

DISTRIBUCIONES ÉXITO S.R.L.	43
-----------------------------	----

ASAMBLEAS COMERCIALES

GEOLOG ARGENTINA S.A. (EXTRAORDINARIA)	44
DIAGNOSTICO SALTA S.A.	44

AVISOS COMERCIALES

CAFAYATE CONSTRUCCIONES S.R.L.	45
PROYECTO ANDINO CONSTRUCTORA S.R.L.	45

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA- ASAMBLEA ANUAL DEL CONSEJO DE DISTRITOS	48
--	----

ASAMBLEAS CIVILES

BIBLIOTECA ERNESTO SABATO – ROSARIO DE LERMA	48
U.DO.P.SA. – VAQUEROS	49

FE DE ERRATAS

DE LA EDICION N° 19.889 DE FECHA 25/10/2016 – AVISOS	49
--	----

RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 26/10/2016	50
RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 26/10/2016	50



PARQUE NACIONAL BARITÚ - Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Administrativa

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2405
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 01-183277/2016.

VISTO la renuncia presentada por la señora Blanca Noemí Quevedo, personal de planta permanente de la Coordinación de Actuaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, al cargo de Jefe de Programa de Mesa de Entradas del citado organismo, a partir del 26 de agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Quevedo presenta su renuncia para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, acompañando la Notificación expedida por la ANSeS, en la que pone en conocimiento que se otorgó el beneficio jubilatorio bajo el N° 150778755200, según las disposiciones de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes, renunciando a su vez, al examen psicofísico de egreso requerido por el Estado Provincial.

Que el Programa Administración de Personal de la Gobernación informa la situación de revista de la citada agente.

Que la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría Legal y Técnica dependientes de la Secretaría General de la Gobernación, han tomado la intervención de su competencia;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso 3) de la Ley N° 7905 y a lo establecido por el Decreto N° 140/2015,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Con vigencia al 26 de agosto de 2016, aceptar la renuncia presentada por la señora **Blanca Noemí Quevedo, DNI N° 5.735.496**, al cargo de Jefe de Programa de Mesa de Entradas de la Coordinación de Actuaciones, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, según Decisión Administrativa N° 375/2015, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la señora Blanca Noemí Quevedo, no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (artículo 9° del Decreto Nacional N° 1338/1996 y artículo 6° de la Resolución N° 43/1997 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo).

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017810

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2407

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expediente N° 001-224323/2016.

VISTO la renuncia presentada por el Dr. César Aníbal Rodríguez Galíndez, al cargo de Consultor Jurídico de la Secretaría General de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. César Aníbal Rodríguez Galíndez fue designado en el cargo mencionado en el Visto mediante Decisión Administrativa N° 101/2015;

Que conforme lo dispuesto por el artículo 20, inciso 3), de la Ley N° 7.905 y a lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/2015, corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. César Aníbal Rodríguez Galíndez, D.N.I. N° 23.584.022, al cargo de Consultor Jurídico de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 17 de octubre de 2016, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017812

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2397

MINISTERIO DE GOBIERNO

Expte. 30052-195405/2016.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones de la Sra. Alejandra Elizabeth Humacata, D.N.I. N° 34.242.327 y la Sra. Restituta del Valle González, D.N.I. N° 14.735.785, en carácter de Personal Temporario de la Subsecretaría del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, en idénticas condiciones que en sus designaciones, a partir del 21 de Septiembre de 2016 y del 18 de septiembre de 2016 respectivamente, por el término de 5 (cinco) meses.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al rubro Personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Subsecretaría del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas – Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°: El presente instrumento será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017802

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2398
MINISTERIO DE GOBIERNO
Expte. N° 30052-195557/2016.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de **Yamila Josefina Azan, D.N.I. N° 30.184.632**, en carácter de Personal Temporario en la Subsecretaría del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir del 13 de Octubre de 2016 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales condiciones a las dispuestas en su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al rubro Personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Subsecretaría del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas – Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°: El presente instrumento será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017803

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2399
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar a partir del 01 de octubre de 2016 la designación al **Sr. LUIS EXEQUIEL ALDERETE D.N.I. N° 30.110.265**, en Cargo Político Nivel 3 en el Ministerio de Salud Pública, y establecer que el mismo desempeñará tareas de asistencia directa en el Instituto Provincial de Salud de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al Curso de Acción correspondiente al Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 3°.- La presente Decisión Administrativa será refrendada por el Señor Ministro de

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Salud Pública.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Mascarello

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017804

Salta, 24 de octubre 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2400
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expte. N° 0110068 – 138173/2016 – 0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prestación de servicios en carácter de colaboración en el Instituto Provincial de Vivienda de la Arquitecta **VICTORIA ANGÉLICA VOLANTE D.N.I. N° 26.485.064**, personal de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha de su notificación y mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero del 2017, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Saravia – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017805

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2401
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expte. N° 311-209714/2016

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prestación de servicios, en carácter de colaboración, en la Comisión de Preservación Arquitectónico Urbanístico (CoPAUPS), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, de la **Arq. María Inés Peñalba, DNI N° 29.334.079**, personal de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha de la presente y mientras duren las necesidades de servicio o hasta el 28 de febrero de 2017, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Infraestructura,

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Saravia – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016

OP N°: SA100017806

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2402
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 0020299 – 214534/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria de la Cra. **María Laura Albeza – D.N.I. N° 34.913.516** en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de setiembre de 2.016 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones que su designación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones – Secretaría General de la Gobernación – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016

OP N°: SA100017807

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2403
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expte. N° 08-136656/2016.-

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Escribana **Natalia Jimena Sabaté, D.N.I. N° 27.457.192**, en carácter de personal temporario de Escribanía de Gobierno, a partir del 11 de octubre de 2016 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a Escribanía de Gobierno. Ejercicio vigente.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017808

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2404
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 0020138 – 213400/2016–0.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Prorrogar la designación temporaria del Dr. **Luis Fernando Puertas – D.N.I. N° 23.749.206** en la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 29 de octubre de 2.016 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría Legal y Técnica – Secretaría General de la Gobernación – Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017809

Salta, 24 de octubre de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2406
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Expte. N° 341–193.289/16.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.– Autorizar la prórroga de la designación temporaria de la señora **GLORIA GERALDINE APUD, D.N.I. N° 33.492.492**, en el Ministerio de Seguridad, a partir del día 12 de octubre de 2.016 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones de la designación anterior y en mérito a los fundamentos esgrimidos en el considerando de la presente decisión.

ARTÍCULO 2°.– El gasto que demande lo decidido en el artículo anterior, será imputado al

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Curso de Acción: 52.1.001.0001.00.100-411200, en la Partida Presupuestaria Gastos en Personal – Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Oliver

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017811

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 679 D

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Expediente N° 0140295-193.578/2016-0.

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 05 de Septiembre de 2016, la renuncia presentada por el señor **JAVIER MONDADA, DNI. N° 32.165.520**, por razones particulares, al Cargo: Profesional Universitario – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo 2, dependiente del Sistema de Emergencia 911 – Ministerio de Seguridad, según Decreto N° 3673/15.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el señor **MONDADA**, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Oliver

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017795

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 680 D

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Expediente N° 0090318-163.848/2016-0.

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 15 de Agosto de 2016, la renuncia presentada por el Dr. **FEDERICO LUIS NUOVO, DNI. N° 30.636.743**, por razones particulares, como Personal Temporario, con una remuneración equivalente a Agrupamiento: Profesional – Subgrupo: 2, dependiente de la Secretaría de Asuntos Agrarios – Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con última prórroga por Decisión Administrativa N° 1353/16, desde el 23 de Abril de 2016 y por el término de 5 (cinco) meses.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Dr. **NUOVO**, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Montero

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017796

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 681 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Expediente N° 1090234 –141.116/2016–0.

EL MINISTRO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 07 de Julio de 2016 la renuncia presentada por la Sra. **ANATOLIA MILAGRO MAIDANA, DNI. N° 11.538.214**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 28 de Abril de 2016, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Supervisor Profesional (Interina) – Agrupamiento Técnico – Subgrupo: 2 – Función Jerárquica II – N° de Orden 126, con retención de Cargo: Técnico Intermedio – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo 2 – Función Jerárquica III – N° de Orden 128, del Departamento Despacho, dependiente de la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – Decreto N° 18/15.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Sra. MAIDANA, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gómez Almaras

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017797

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 682 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Expediente N° 1090234 –166.369/2016–0.

EL MINISTRO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 10 de Agosto de 2016 la renuncia presentada por la Sra. **LUISA VILCA, DNI. N° 06.033.287**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01245 de fecha 22 de Junio de 2016, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar Operador – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo: 1 del Hogar de Ancianos Santa Ana – N° de Orden 490, dependiente de la Dirección General de Adultos Mayores – Subsecretaría de la Tercera Edad – Secretaría de Fortalecimiento Institucional – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – Decreto N° 18/15.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

ARTÍCULO 2°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gómez Almaras

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017798

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 683 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Expediente N° 1090234–159.879/2016–0.

EL MINISTRO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2016 la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS ALBERTO CASTILLO, DNI. N° 04.708.055**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 08 de Abril de 2016, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Técnico – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo I de la Unidad Operativa Patrimonio – N° de Orden 60, dependiente del Servicio Administrativo Financiero, actual Coordinación General Administrativa Financiera – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – Decreto N° 18/15.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que el Sr. **CASTILLO**, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gómez Almaras

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017799

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 684 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Expediente N° 1090234 –141.538/2016–0.

EL MINISTRO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 07 de Julio de 2016 la renuncia presentada por la Sra. **LINDA MATILDE TAPIA, DNI. N° 11.012.211**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 05 de Abril de 2016, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Administrativa – Agrupamiento: Administrativo – Subgrupo: 2 del Departamento Despacho – N° de Orden 133, dependiente de la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, según Decreto N° 18/15.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que la Sra. **TAPIA**, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gómez Almaras

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017800

Salta, 21 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 685 D

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Expediente N° 1090234–165.923/2016–0.

EL MINISTRO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 06 de Agosto de 2016 la renuncia presentada por la Sra. **CEVERIANA ESTER AVENDAÑO, DNI. N° 06.639.134**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01245 de fecha 30 de Junio de 2016, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar Operador – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo: 1 – N° de Orden 491, del Hogar de Ancianos Santa Ana, dependiente de la Dirección General de Adultos Mayores – Subsecretaría de la Tercera Edad – Secretaría de Fortalecimiento Institucional – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – Decreto N° 18/15.

ARTÍCULO 2°.– Dejar establecido que la Sra. **AVENDAÑO**, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gómez Almaras

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017801

Salta, 24 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 686 D

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Expediente N° 1070376 –142.993/2016–0.

EL MINISTRO DE LA PRIMERA INFANCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 14 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Lic. **YAQUELINE MONICA ROSAS, DNI. N° 17.792.495**, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social – Salta, mediante Resolución Acordada N° RNT–E 01763 de fecha 21 de Junio de 2016, al Cargo: Supervisor Profesional – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo: 2 – N° de Orden 46 – Función Jerárquica II, del Programa Fortalecimiento Familiar y Comunitario, dependiente de la actual Secretaría de Niñez y Familia – Ministerio de la Primera Infancia, según Decreto N° 3294/15.

ARTÍCULO 2°.– La renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Abeleira

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017813

Salta, 24 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 687 D
MINISTERIO DE GOBIERNO

Expediente N° 0030054-178.724/2016-0.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 19 de Agosto 2016, la renuncia presentada por la Lic. **LIDIA PETRONA FUNES, DNI. N° 05.891.104**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01245 de fecha 23 de Junio de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Jefe de Departamento Registro de Comunidades Indígenas – Agrupamiento: Profesional – Subgrupo: 1 – Función Jerárquica I – N° de Orden 19, dependiente de la Dirección General de Inspección General de Personas Jurídicas – Ministerio de Gobierno, según Decreto N° 5684/08.

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia que la Sra. FUNES, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Rodríguez

Fechas de publicación: 27/10/2016
OP N°: SA100017814

Salta, 24 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 688 D
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

Expediente N° 16-186473/16.

EL MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR, con vigencia al 13 de Septiembre de 2.016, la renuncia presentada por la Srta. **María Lourdes Echazú Bloser, D.N.I. N° 38.651.978**, a la Designación Temporaria, dependiente de este Ministerio.

ARTÍCULO 2°: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ovejero

LICITACIONES PÚBLICAS

JEFATURA DE POLICÍA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/16
EXPTE.: 344-174611/15-0

Adquisición: de una repetidora digital y dos fuentes cargadoras.

Destino: Dirección Unidad Regional N° 2.

Lugar de apertura: Jefatura de Policía-División Contrataciones y Compras Oficina N° 57 – Gral. Güemes N° 750 – Salta-Capital.

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 2016 a hs: 11:00.

Valor del pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 0/100 CVOS. (\$ 159.900,00).

Consulta y Entrega de Pliegos: A partir del 28 del cte. mes y año en Jefatura de Policía – División Contrataciones y Compras (DAYF)-Oficina N° 57 sito en calle Gral. Güemes N° 750 – Salta Capital, teléfono 4370601 en el horario de 07:00 a 15:00.

Crio. Gral. Ing. Angel Mauricio Silvestre, JEFE DE POLICIA

Factura de contado: 0001 – 00070807
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100056732

MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL – Dpto. Anta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/16 – RESOLUCIÓN N° 082/16.

Fecha y hora máxima para retiro de Pliegos: 3 de Noviembre de 2016 Horas 13,00

Fecha apertura Ofertas: 4 de Noviembre de 2016 – Horas: 12,00

Lugar de Apertura Ofertas: MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL

1.- Concepto: Adquisición Unidad Camión de cuatro cilindros de 180 a 200 CV de Potencia con Aire Acondicionado caja de velocidades de accionamiento manual equipado con una Caja Compactadora de Residuos con Capacidad de 16 a 18 m3 con accionamiento de bomba hidráulica mediante toma de fuerza con descarga por placa expulsora de cilindro telecopico y de producción en serie, con servicio y venta de repuestos en la Ciudad de Salta, de Industria Nacional o Importada.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000,00.-

Forma de Pago: de Contado y Financiada hasta 15 meses.

Precio Pliego Condiciones: \$ 1.600.00.- Adquisición en Receptoría Municipalidad de El Quebrachal en el Horario de 07,00 a 13,00 Horas.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Informes: 3877-451975

Destino: .MUNICIPALIDAD DE EL QUEBRACHAL

Leandro Fabián García, INTENDENTE

Factura de contado: 0001 – 00070805

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056730

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2016

Organismo: Secretaría de Obras Públicas.

Obra: Construcción de Escuela, Puesto Sanitario y Playón Deportivo en el Paraje Las Vertientes.

Expediente: 125-231790/2016.

Localidad: Santa Victoria Este

Departamento: Rivadavia

Procedimiento de Contratación: Licitación Pública Art. 9 Ley 6.838.

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 15 de noviembre 2016 – Horas 11:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Primer Block – Primer Piso – Ala Oeste – Salta.

Plazo de Ejecución: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 19.723.098,12 (Pesos diecinueve millones setecientos veintitrés mil noventa y ocho con 12/100).

Precio del Legajo: sin cargo.

Consulta y Solicitud de Pliegos: Los mismos podrán ser consultado y bajado para su presentación de la página del Gobierno de la Provincia de Salta, (www.salta.gov.ar) o solicitados en la Secretaria de Obras Públicas Centro Cívico Grand Bourg – Primer Block – Primer Piso – Ala Oeste – Salta.

Cra. Claudia Gulezzi, CONSULTORA EN MATERIA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006370

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056725

HOSPITAL PÚBLICO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA DR.ARTURO OÑATIVIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/16

Adquisición: MEDICAMENTOS y ÚTILES MENORES MÉDICOS.

Expte.: N° 076-11250/16

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Fecha de Apertura: 04/11/ 2016 – HORAS: 11:00

Costo de Pliego: \$150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100.-)

Monto Oficial: \$155.667,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados – Desde el día 26/10/16 al 04/11/16 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: SECTOR GESTIÓN COMPRAS – DR. PAZ CHAIN 36– Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (INT. 112)

Lilian Cruz de Zegarra, JEFA PROGRAMA COMPRAS

Factura de contado: 0001 – 00070803

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056724

SPC – MINISTERIO DE SEGURIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA N° 205/16

Objeto: Adquisición de Elementos de Protección de Seguridad Personal e Indumentaria.

Organismo Originante: Ministerio de Seguridad.

Expediente: 0140044–23390/2016–0.

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 11/11/2016 – HORAS: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3–100–0008000096–3 del Organismo Destinatario.

Consulta y Adquisición de Los Pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría d Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES –CENTRO CÍVICO GRAND BOURG – AV DE LOS INCAS S/N° – 3° BLOCK – PLANTA BAJA – "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

C.P.N María Verónica Lozano Pérez, JEFA DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 – 00006369

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056717

MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/16

Expte.: 234-39410/2016-0 – Resolución N° 579/16

Contratación: Servicio de provisión de agua en bidones de 20 lts.

Fecha de Apertura: 11 de Noviembre de 2.016 a Horas 10: 00

Destino: Distintas de pependencias – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Precio Tope: \$ 64.800,00 (Pesos sesenta y cuatro mil ochocientos con 00/100)

Precio del Pliego: \$ 65,00 (Pesos sesenta y cinco)

Venta del Pliego: hasta el día 11 de Noviembre hs. 09:00 – Servicio Administrativo Financiero – Tesorería del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – sito en 25 de Mayo N° 872

Lugar de Apertura: Oficina de Unidad Operativa Contrataciones – Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario – sito en 25 de Mayo N° 872 – Salta/Capital – Consultas: Telf: (0387) –4373085

Requisito Indispensable: INSCRIPTO EN LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA, sito en calle Pueyrredón N° 74 – 1° piso.

Nélide Heredia, ADMINISTRADORA GENERAL DEL SAF

Factura de contado: 0001 – 00070782

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056699

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesese a la Licitación Publica N° INM – 4147, para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización" en el edificio sede de la SUCURSAL ROSARIO DEL LERMA (S).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/11/16 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Rosario de Lerma (S) y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$1.000.–

COSTO ESTIMADO: \$ 1.592.336,87 MÁS IVA.–

Rosa Limia, JEFE DE DEPARTAMENTO

Factura de contado: 0001 – 00070738

Fechas de publicación: 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016

Importe: \$ 800.00

OP N°: 100056632

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
U.C.E.P.E.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/16

Objeto: "Ampliación SUM en la Escuela N° 4216 y EET N° 3146", Paraje La Puntana, Loc. Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 8.572.159,27

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 17/11/2016 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00070662
Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100056505

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
U.C.E.P.E.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/16

Objeto: "Refacción y Ampliación en la Escuela N° 4394 – Cnel. Vicente Torino", Loc. Rosario de Lerma, Dpto. Rosario de Lerma, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 20.074.155,48

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2016 a las 09:30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 17/11/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00070662
Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016,
27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100056504

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
U.C.E.P.E.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/16

Objeto: "Refacción y Construcción en la Escuela N° 4636 – Cnel. Luis Burela y Saavedra", Loc. Chicoana, Dpto. Chicoana, Provincia de Salta
Presupuesto Oficial: \$ 22.672. 467,68
Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 540 días corridos.
Fecha de Apertura: 16 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas.
Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.
Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 16/11/2016 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales –U.C.E.P.E.
Valor del pliego: \$ 1.500
Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00070662
Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016,
27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100056503

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN
U.C.E.P.E.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/16

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4040 –Mercedes Lavin", Barrio El Progreso, ciudad de Salta, Dpto. Capital, Provincia de Salta
Presupuesto Oficial: \$ 17.033.859,05
Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 540 días corridos.
Fecha de Apertura: 16 de Noviembre de 2016 a las 9,30 horas.
Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2016

Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 16/11/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00070662
Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100056502

CONCURSOS DE PRECIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO DE PRECIOS ART. 10 N° 22/2016

Organismo: Secretaría de Obras Públicas.

Obra: "Ampliación y Refacción Centro de Salud Cabecera – Zona Norte – B° Castañares – Salta Dpto. Capital – Provincia de Salta"

Expediente: 125-206351/2016

Localidad: CAPITAL

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 16 de noviembre de 2016 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 270 (doscientos setenta) días corridos

Presupuesto Oficial \$7.280.179,22 (Pesos siete millones doscientos ochenta mil ciento setenta y nueve con veintidós centavos)

Precio del Legajo: \$7.300,00 (Pesos siete mil trescientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días miércoles 02 de noviembre de 2016 y jueves 03 de noviembre de 2016 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Cra. Claudia Gulezzi, CONSULTORA EN MATERIA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006371
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100056726

INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

CONCURSO DE PRECIOS N° 03/16

Solicitante: INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

Objetivo: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA IMPRESA.

Procedimiento: CONCURSO DE PRECIOS N° 03/16

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 69.800,00 (Pesos Sesenta y nueve mil ochocientos).

Expediente: 74-36644/2016-0

Lugar de Apertura: INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA – SALA DE REUNIONES – ESPAÑA N° 782, PLANTA BAJA – SALTA CAPITAL.

Fecha de Apertura: 11/11/16.

Hora de Apertura: 11:00 hs.

Sistema: SOBRE ÚNICO

Valor del Pliego: \$ 69 (Pesos sesenta y nueve).

Mónica Silvia Santamaría, RESPONSABLE COMPRAS Y SUMINISTROS

Factura de contado: 0001 – 00070798

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056718

CONTRATACIONES DIRECTAS

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

AGRUPACIÓN VII – "SALTA"

UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2.016

Adquisición de repuestos para vehículos

Dictamen de Evaluación N° 22109/2016 (Expte FM 6-4278/21).

Adjudicación – Resolución JAGR N° 22277/2016 (Expte FM 6-4278/21).

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de la Agrupación VII "Salta" de Gendarmería Nacional, sito en calle Gendarmería Nacional s/n. Salta Capital, en el horario de 0830 a 1300.

Guillermo Darío Basso, COMANDANTE MAYOR

Factura de contado: 0001 – 00070779

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056694

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034-116744/16.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17689 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17689 con una irrigación de 74,923 Has. con carácter eventual con una dotación de 39,3345 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo Los Ahorcados por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles: contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006233
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 400008694

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034–116741/16.

JUAN JOSÉ PADILLA en su carácter de propietario del inmueble derivado catastro N° 17690, Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17690 con una irrigación de 65,4216 Has. con carácter eventual con una dotación de 34,3463 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo Los Ahorcados por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006232
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 400008693

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034-116739/16.

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17688 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17688 con una irrigación de 74,9569 Has. con carácter eventual con una dotación de 39,3523 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo Los Ahorcados por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006231

Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016

Importe: \$ 500.00

OP N°: 400008692

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034-116755/16.-

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17692 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17692 con una irrigación de 90 Has. con carácter eventual con una dotación de 47,2500 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo El Uquillal y 59,4618 has de carácter eventual con un caudal de 31,2154 lts./seg. a derivar del Arroyo las Pirguas, ambos por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006230

Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016

Importe: \$ 500.00

OP N°: 400008691

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
Ref. Expte.N° 0090034-116747/16.

PABLO JOSÉ PADILLA en su carácter de propietario del inmueble derivado Catastro N° 17694 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17694 con una irrigación de 60 Has. con carácter eventual con una dotación de 31,500 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo El Unquillal y 30,9427 has de carácter eventual con un caudal de 16,2449 lts./seg. a derivar del Arroyo Las Pirguas, ambos por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006229
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 400008690

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
Ref. Expte. N° 0090034-116749/16.

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17691 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17691 con una irrigación de 65,72 Has. con carácter eventual con una dotación de 34,503 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo Los Ahorcados por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO – Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006228
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
Ref. Expte. N° 0090034–116752/16.

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17693 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17693 con una irrigación de 90 Has. con carácter eventual con una dotación de 47,25 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo El Unquillal y 59,5955 has de carácter eventual, con un caudal de 31,2876 lts./seg., a derivar del Arroyo Las Pirguas por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, **77** y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 19 de septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO ; Dra. Sandra Mabel Siegrist – ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0004 – 00006227
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 400008688

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
Ref. Expte. N° 0090034–116761/16.

EL REFUGIO S.A. en su carácter de propietaria del inmueble derivado Catastro N° 17695 Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 15310 de Anta para Catastro N° 17695 con una irrigación de 650 Has. con carácter permanente don una dotación de 341,2500 lts./seg., con aguas a derivar del Río Juramento; 18,9785 has eventual con una dotación de 9,9637 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Arroyo Los Ahorcados y 150 has de carácter eventual con un caudal de 78,7500 lts./seg. a derivar del Arroyo El Unquillal, ambos por bombeo.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 05 de octubre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO ; Dra. Sandra Mabel Siegrist – ASESORA LEGAL

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2016

Factura de contado: 0004 – 00006226
Fechas de publicación: 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 400008687

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 34-127149/16.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 256 del día 11/08/2016, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambos márgenes del Río Rosario, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Marcelo Toigo y Lic. en Ciencias Geológicas Enrique Chalabe. Se establece la zona de las matrículas N° 1660 y 1661, Fracción 3 y 4 de Finca "El Vallenar" del Dpto. Rosario de Lerma, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera, aplicando el método geológico-geomorfológico. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de los márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Salta, 25 de Agosto de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Sandra Mabel Siegrist,
ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00070793
Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016
Importe: \$ 400.00
OP N°: 100056710

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

M.A. y P.S. – PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS – CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA COBRES 1

Expte. N° 0090302-176175/2016-0 – Localidad San Antonio de los Cobres – Dpto. Los Andes

El Secretario de Energía de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto denominado "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA COBRES 1", expediente N° 0090302-176175/2016-0, presentado por la firma COBRE ENERGÍA S.A., de acuerdo a lo

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Martes 08 de Noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Lugar de Realización: Salón del Mercado Artesanal (1er Piso) , sito en Ruta 51, sobre la izquierda pasando la calle Mariano Moreno y antes de cruzar el río San Antonio de los Cobres.

Localidad: San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

En la localidad de San Antonio de los Cobres, Dpto. Los Andes, en la Oficina de Informes Turísticos del Mercado Artesanal, sita en Ruta 51, pasando calle Mariano Moreno, de Lunes a Sábado, de 09:00 a 20:00 y Domingos y Feriados de 10:00 a 15:00 hs.

Lugar y Plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 09:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 04 de Noviembre de 2016.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFE DE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 – 00070795

Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016

Importe: \$ 720.00

OP N°: 100056713

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Documentación a dar de baja de Organismos de la Administración Pública Provincial

El Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta informa que el día 11 de Noviembre de 2016 se procederá a dar de baja documentación con plazo de guarda vencido perteneciente a diferentes ministerios y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Provincial, (excluyéndose al Instituto Provincial de la Salud, IPS), habiéndose realizado previamente la valoración correspondiente de los mismos, a través de la aplicación de las Tablas de Permanencia Documental respectivas.

Para cualquier consulta sobre el listado de la documentación a dar de baja, observaciones u oposiciones entrar a www.archivocentralsalta.com.ar, en el ítem "Documentos en proceso de evaluación" donde encontrará la información de todos los organismos que tienen documentación con plazo de guarda vencido, excluido el IPS, pudiendo realizar las observaciones referidas a la documentación referida hasta el día 9 de Noviembre de 2016 inclusive, a través de una Nota dirigida al Archivo Central del Poder Ejecutivo, por Mesa de Entradas del mencionado organismo, sito en calle Santa Fe N° 1.240, de 8,00 a 13,00 hs, teléfono 0387-4235463".

Dra. Elsa Pereyra Maidana, DIRECTORA

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Factura de contado: 0001 – 00070769
Fechas de publicación: 26/10/2016, 27/10/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100056684

PODER JUDICIAL DE SALTA
EXpte. ADM. 2969/16 ART. 12 LEY 6838
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE RED Y PINCHOS EN PATIO INTERIOR DE CIUDAD JUDICIAL

EL Poder Judicial de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día **07/11/2016, a hs. 10:00 o día hábil siguiente**, si éste fuere declarado inhábil, para la contratación de la provisión e instalación de red y pinchos en patio interior de Ciudad Judicial. **Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura:** Dirección de Administración – Área Compras – Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005. Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar. **Precio del Pliego:** sin cargo.

C.P.N Virginia Lona Kralik, ENCARGADA ÁREA COMPRAS

Factura de contado: 0004 – 00006249
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008720



CONO DE ARITA - Tolar Grande, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Judicial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

SUCESORIOS

CLAUDIA IBÁÑEZ DE ALEMÁN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados: "**GALINDO PASSANO, Carmelo Sergio; REGAZZONI, Mariana Inés; GALINDO REGAZZONI, Joaquín Andrés s/ Sucesorio**", Expte. N° 558.942/16, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Carmelo Sergio GALINDO PASSANO, Mariana Inés REGAZZONI y/o Joaquín Andrés GALINDO REGAZZONI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, sus derechos bajo apercibimiento de ley.– Publicación de edictos por el término de 1 (un) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.– Salta, 18 de octubre de 2.016.

Sofía I. Escudero, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070785
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100056702

El Dr. Carlos A. Graciano, Juez interino del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "**QUIROGA, LUIS ALEJANDRO s/ SUCESORIO**", Expte. N° 18878/15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de TREINTA días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

San José de Metán, 20 de Abril del 2016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070784
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100056701

Dr. Carlos A. Graciano, Juez interino del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "**MEDINA, BLANCA DELICIA s/ SUCESORIO**", Expte. N° 18912/15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de TREINTA días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

San José de Metán, 20 de Abril del 2016

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Factura de contado: 0001 – 00070783

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056700

La Dra. Eugenia Fernández de Ulivarri, – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria N° 2, sito en calle Egües Esq. Lamadrid – Orán, en autos caratulados **"CHAILE, PATRICIO NICANDRO MAMANI, ANA – SUCESORIO" Expte. N° 2856/13** ORDENA CITAR por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Fdo. Dra. CLAUDIA G. NALLAR – Secretaria.

SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, 23 DE JULIO DE 2.015.

Dra. Claudia G. Nallar, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070781

Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016

Importe: \$ 300.00

OP N°: 100056698

La Dra. MARÍA FERNANDA ARÉ WAYAR, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría Reemplazante de la Dra. FLORENCIA PALACIOS MINGO, en los autos caratulados: **"GUZMÁN, Arturto Alberto s/SUCESORIO", Expte. N° 555.423/16**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Salta, 29 de Septiembre de 2.016.

Ma. Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA REEMPLAZANTE

Factura de contado: 0001 – 00070777

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056691

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG – JUEZ de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial del Sur–Metan, en los autos caratulados: **"SUCESORIO DE GALLO, Rosa Amadea o Amadea Rosa" Expte. N° 19.165/16**, Secretaria de la Dra. MARÍA JOSÉ DEGANUTTI, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.– Publíquese por tres (3)

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
San José de Metan, 18 Octubre de 2.015

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006652
Fechas de publicación: 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016
Sin cargo
OP N°: 100056657

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria Autorizante, en los autos caratulados: "**GALLO, Teresa – NIEVA, Néstor Evangelista s/SUCESORIO**"; **Expte. N° 19.234/16**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
San José de Metán, 18 de Octubre de 2016.

Dra. María Eugenia Poma, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006650
Fechas de publicación: 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 100056641

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro; Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray en los autos caratulados: "**MARTÍNEZ PEDRO PASCUAL, MARTÍNEZ OFELIA CONSTANCIA s/Sucesorio**". **Expte. N° 516672/15**, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Pedro Pascual Martínez y de la Sra. Ofelia Constancia Martínez, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días corridos, a contar desde de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Salta, 21 de Octubre de 2.016.

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00006254
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008726

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos: "**ALBORNOZ, ENRIQUE POR SUCESIÓN AB INTESTATO**", Expte. N° 557805/16, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un DIARIO de circulación comercial masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C). -Fdo. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.
Salta, 3 de Octubre de 2.016.

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00006253
Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008725

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° ma. Nominación, en autos caratulados: "**ECHAZÚ FERRONI, TERESA DEL VALLE s/sucesorio**," Expte. 550232/16, Cita por edicto que se publicará durante un día, en el diario de publicaciones oficiales citando a todos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días los acrediten (cfr. art. 2340 CC y C), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley". Fdo. Dra. Bibiana María Acuña, Juez, Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA.

Factura de contado: 0004 – 00006252
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 400008724

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Sofía I. Escudero, en los autos caratulados: "**CORIMAYO, María Rocío del Carmen s/SUCESORIO**" – Expte. N° 1 – 536.919/15, Cita por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días desde dicha publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 25 de Julio de 2016

Sofía I. Escudero, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001232
Fechas de publicación: 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 400008722

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda, en los autos caratulados: "**SALOMÓN**,

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

NÉSTOR s/SUCESORIO", Expediente N° 2-525.145/15, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C. N), y tres (3) días en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 inc. 2 del C.P.C.C.).- Fdo. Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez. Dra. Inés de la Zerda, Secretaria ".
Salta, 07 de Septiembre de 2016.

Dra. Inés de la Zerda, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00006250

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 400008721

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, sito en Ciudad Judicial – Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Houssay – Planta Baja – Salta Capital, en los autos caratulados: **"ARROYO, JUANA s/SUCESORIO" – Expte. N° 556084/16**, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Publicación por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Salta, 17 de Octubre de 2016.

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00006248

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 400008719

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Segunda Nominación, Secretaría – de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: **"FADEL HÉCTOR CAMILO POR SUCESORIO", Expte. N° 551387/16**, ordena la publicación de edictos por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos herederos, acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 8 de Septiembre de 2.016. Fdo.: Dr. Leonardo Aranibar. Juez. Secretaría Dra. Rubí Velázquez.
Salta, 19 de Octubre de 2016.

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00006247

Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016

Importe: \$ 300.00

OP N°: 400008718

REMATES JUDICIALES

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

POR OLIVARES F. MARCELO – JUCIO EXPEDIENTE N° 520.463/15
Remate Judicial Sin Base

REMATE: Martes 01 de Noviembre de 2016, a Hs. 17,00.- En el Salón del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Salta sito en calle España N° 955 de esta ciudad de Salta.-REMATARE: SIN BASE, en el estado visto que se encuentra, funcionado un Automotor Dominio: KDA 402 Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: GOL 1.4L, Año 2011.- Tipo: SEDAN 5 PTAS, Forma de pago: 100% De Contado en Dinero en efectivo, en el Acto de Remate contra entrega del Bien; Sellado DGR: 0,6%, Honorarios del Martillero: 10%, todos a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra instancia Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ra. Nominación, Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe M. B. Salatin, en los autos caratulados: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RODRIGUEZ ZENTENO NATALIA INÉS, POR EJECUCIÓN PRENDARIA Expte. N° 520.463/15. Edictos por un (1) día en Boletín Oficial y Diario de mayor Circulación Comercial, NOTA: El Remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil; Se deja constancia de las deudas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta \$ 15.249,43, sujetas a reajustes y a cargo del comprador en caso de no existir remanente. El Bien podrá ser visto una hora antes de la Subasta en el lugar de Remate. Informes: Martillero Olivares F. Marcelo (IVA Monot.) –TEL. 154.100.583.-
Salta, 25 de Octubre de 2016.

Olivares F. Marcelo, MARTILLERO PÚBLICO

Factura de contado: 0001 – 00070774
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 116.00
OP N°: 100056689

EDICTOS DE QUIEBRAS

En los autos caratulados "**FIGUEROA, SONIA BEATRIZ – QUIEBRA (pequeña)**", Expte. N° **463.740/14** que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación a cargo de la Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Secretaria de la Dra. Mariana Nallar hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución los que se encuentran a disposición de acreedores y fallida por el término de diez días. Así mismo se hace conocer que se han regulado los honorarios de la sindicatura en la suma de: \$ 10.397.62 y los del letrado patrocinante de la fallida en la suma de \$ 2.599.41.
Salta, 18 de octubre de 2.016.

Dra. Mariana Nallar, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070772
Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100056688

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. HUMBERTO RAÚL ALVAREZ– JUEZ del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación–Distrito Judicial Del Sur–Metán, Secretaria de la Dra. NELLY ELIZABETH GARCÍA, en autos caratulados." **PALOMO, Nilda Pilar c/ GALVAN DE ALBORNOZ TRANSITO, ALBORNOZ NÉSTOR INÉS, Y/O SUS HEREDEROS – ZAMBRANO JULIO R, s/ REDARGUCIÓN, Expte. N° 14681/11** ,CITA mediante Edictos que serán publicados por el término de 5(Cinco)días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. TRANSITO GALVAN DE ALBORNOZ Y/O SUS HEREDEROS, y toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente en el juicio (art. 343–2da. Parte del C.P.C.Y C).

San José de Metán, 30 de septiembre de 2016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070759
Fechas de publicación: 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016
Importe: \$ 500.00
OP N°: 100056664

La Dra. PATRICIA INÉS RAHMER, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia –Distrito Sur – Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. ANDREA VERÓNICA VIARENGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**CHAVEZ COLQUE, JULIA C/CARDENA, OSCAR ERNESTO S/TENENCIA DE HIJOS**", **Expte N° 2152/13.**– Cítese al Sr. OSCAR ERNESTO CARDENA DNI N°17.171.726, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, con patrocinio letrado o apoderado, dentro de los tres días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al sr. Defensor Oficial Civil que corresponda.

Joaquín V. González, 12 de octubre de 2.016

Dr. Gonzalo Gómez Amado, JUEZ INTERINO – María del Milagro Mandaza, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006651
Fechas de publicación: 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 100056643



CERRILLOS, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección Comercial

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

DISTRIBUCIONES ÉXITO S.R.L

Socios: Canea Agostina BERZERO, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, CUIL N° 27-39.006.045-4; DNI 39.006.045, 21 años de edad, nacida el 12 de mayo de 1995 en la ciudad de Salta, provincia de Salta, república Argentina, domiciliada en calle Los Alelíos 418 villa las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta y Marcela Raquel LIENDRO SEGOVIA, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, CUIL N° 27-22.637.685-8; DNI 22.637.685, 44 años de edad, nacida el 08 de junio de 1972 en la ciudad de Salta, provincia de Salta, república Argentina domiciliada en calle Los Alelíos 418 villa las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta, casada en primeras nupcias con Alejandro Marcos Alberto BERZERO, argentino, mayor de edad, DNI 20.706.925.

Fecha de Constitución: Contrato social del día 01 de mes de julio de dos mil dieciséis.

Denominación: "DISTRIBUCIONES ÉXITO S.R.L."

Domicilio y sede social: en Jurisdicción de la provincia de Salta, con sede social en calle Los Alelíos 418 B° villa Las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo de duración: cincuenta años (50), contados a partir de la fecha de inscripción.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: Representaciones comerciales a nivel mayorista y/o minorista, compraventa, distribución, importación, exportación, consignación o permuta de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas en locales propios y de terceros.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de (\$ 450.000,00) PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL dividido en 4.500 (Cuatro mil quinientas) cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de las socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Canea Agostina BERZERO, 2250 cuotas de pesos cien cada una; b) Marcela Raquel LIENDRO SEGOVIA, 2250 cuotas de pesos cien cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no y será ejercida por el sr Alejandro Marcos Alberto BERZERO DNI 20.706.925 CUIL 20-20.706.925-7 con domicilio especial constituido en calle Los Alelíos 418 B° Villas Las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta. Se fija como garantía del gerente el equivalente al 10% del capital suscripto.

Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARÍA, Salta, 14/10/2.016

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070808

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 352.00

OP N°: 100056733

ASAMBLEAS COMERCIALES

GEOLOG ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de GEOLOG ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2016 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Pasaje Calchaquí N° 42 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Afectación de aportes irrevocables a la absorción de pérdidas;
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Inventario, y demás información contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio; y
- 5) Renovación de Autoridades. Fernando Iglesias, Presidente.

Fernando Iglesias, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00070786
Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100056703

DIAGNÓSTICO SALTA S.A.

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2016 a hs. 14,00 en el local de la institución, calle Mariano Boedo 62 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio N° 25 cerrado el 30 de Junio 2016.
- 4.- Consideración De la gestión de los Sres. Miembros del Directorio.

Dr. Alvaro Gomez Naar, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00070748
Fechas de publicación: 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100056648

AVISOS COMERCIALES

CAFAYATE CONSTRUCCIONES S.R.L. – Designación de Autoridades

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. En la Ciudad de Salta a los 9 días del mes de Septiembre de 2.016 se hace saber que los Socios la Sra. Ferraresi María Franca D.N.I N° 93.143.806 y la Sra. García Ferraresi María Fabiola D.N.I N° 26.898.315, los que representan el 100% del Capital Social de Cafayate Construcciones S.R.L., la misma inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 01 de Marzo de 2.016, folio 128, asiento N° 12.444 del libro N° 37 de SRL, resuelven por unanimidad designar como Gerente, Administrador y Representante de la Sociedad por un periodo de 2 años a la Socia GARCÍA FERRARESI MARIA FABIOLA, Argentina, mayor de edad, titular de DNI 26.898.315, quien constituye domicilio especial en Ruta 68 km 2 Club de Campo el Bosque medidor N° 38 de la Ciudad de Cafayate, Provincia de Salta, todo en concordancia con lo dispuesto por la clausula sexta del estatuto social.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 19/10/16

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070801

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056722

PROYECTO ANDINO CONSTRUCTORA S.R.L. – Designación de Socio Gerente

De acuerdo al Acta de reunión de socios N° 06 de Fecha 18 días del mes de Mayo de 2.016, siendo las 17 horas, se reúnen en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Balcarce N° 1.271, de esta ciudad de Salta, ELIO FAUSTO MORENO, DNI 18.019.409, CUIT 20-18019409-7, argentino, comerciante, nacido el 01-08-1966, casado con María Cristina Fleming DNI 22.455.128, con domicilio en Juan Carlos Dávalos esquina Las Grullas 11, barrio El Típal, Salta. Y MATÍAS MORENO FLEMING, DNI 39.673.546, CUIT 20-39673546-7, argentino, comerciante, nacido el 23-04-1996, soltero, con domicilio en Juan Carlos Dávalos esquina Las Grullas 11, barrio El Típal, Salta, la totalidad de los socios de PROYECTO ANDINO CONSTRUCTORA SRL, quienes resuelven aceptar la Renuncia del Sr. Gustavo Raúl Levy Scacchi, DNI 25.069.716, CUIT: 20-25069716-4; con domicilio en Balcarce 1.271 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta y designar como socio gerente de la sociedad al Sr. Elio Fausto Moreno, DNI 18.019.409, CUIT 20-18019409-7, argentino, comerciante, nacido el 01-08-1966, casado con María Cristina Fleming con DNI 22.455.128, domiciliado en Juan Carlos Dávalos esquina Las Grullas 11, barrio El Típal, Salta, quien acepta en ese acto la designación, por tiempo ideterminado. El gerente depositara en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Cinco mil (\$5.000.-), fijando domicilio especial a tal efecto en Juan Carlos Dávalos esquina Las Grullas 11, barrio El Típal, de esta ciudad de Salta.

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 17/10/16

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070771

Fechas de publicación: 27/10/2016

Importe: \$ 108.00

OP N°: 100056687



SALAR DE ARIZARO - Dpto. Los Andes, Salta
Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Sección General

Boletín Oficial
PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS PROFESIONALES

CONSEJO DE DISTRITOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

CONSEJO DE DISTRITOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 327/63 y 9114/65, ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 19/11/16 a hs. 08.00 en su sede, sita en calle Alvear 1310 – Capital, para tratar el y siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2) MEMORIA.
- 3) INFORME REVISORES DE CUENTAS.
- 4) BALANCE GENERAL (2015/2016)
- 5) PRESUPUESTO DE CÁLCULOS Y RECURSOS (2016/2017).
- 6) NÓMINA DE ESPECIALIDADES: INCLUSIÓN DE HEMODINAMIA – INFORME COMISIÓN DESIGNADA.
- 7) ESPECIALIDADES: INCLUSIÓN DE LA FIGURA (ESPECIALISTA JERARQUIZADO Y CONSULTOR (VOLUNTARIA). INFORME DE COMISIÓN DESIGNADA.
- 8) PRÁCTICA ECOGRAFÍA GENERAL – PROPUESTA ASOC. SALTEÑA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
- 9) TELERADIOLOGÍA – PROPUESTA ASOC. SALTEÑA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
- 10) PRÁCTICAS ECOCARDIOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA VASCULAR PERIFÉRICA – PRESENTACIÓN SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE SALTA
- 11) DEROGACIÓN RESOLUCIÓN N 118/11 S/ANTECEDENTES EN ESPECIALIDAD DETERMINADA – PRESENTACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS LOCALES.
- 12) MODIFICACIÓN REGLAMENTO PUNTAJE DE ESPECIALIDADES – PRESENTACIÓN COMISIÓN EDUCACIÓN MÉDICA
- 13) INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA 2016.

Recordamos a Ud., que la concurrencia a las reuniones del Consejo de Distritos es OBLIGATORIA y en caso de impedimento justificado deberá comunicarlo fehacientemente al Colegio de Médicos con cinco (5) días de antelación, a los efectos de procurar la asistencia del suplente respectivo.

Dr. Wady Ruperto Mimessi, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00070806
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 140.00
OP N°: 100056731

ASAMBLEAS CIVILES

BIBLIOTECA ERNESTO SÁBATO – Rosario de Lerma

En la Ciudad de Rosario de Lerma, sito en calle Bogotá N° 271 – B° El Huasco siendo horas

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

17 del día 12 de octubre de 2016 se da por comenzada la reunión de la Comisión Directiva de la entidad Biblioteca Popular "Ernesto Sábató" a los efectos de convocar a Asamblea Ordinaria Anual para tratar los siguientes Orden del Día:

1. Lectura Acta anterior
2. Memoria y balance 2015
3. Inventario
4. Informe Órgano de Fiscalización
5. Elección Tesorero y Pro-Tesorero

Luego de un intercambio de ideas se decide convocar a Asamblea Ordinaria Anual de socios para el día 30 de octubre de 2016 horas 9, no siendo para más a hs. 20 se da por finalizado el presente acto.

Isabel Martínez, PRESIDENTE – Marina Martinez O., SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00070791
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 50.00
OP N°: 100056707

UNIÓN DE DOCENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO SALTA – VAQUEROS

La Comisión Directiva comunica a los Sres. Socios que el día 28 de NOVIEMBRE de 2016 a las 19 hs. En el domicilio de Las Moreras 145 Vaqueros, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 3.- Consideración de: Memoria, Informe Del Órgano de Fiscalización, Balance ejercicio cerrado 31/12/2015.

Transcurrida la hora fijada se realizará la Asamblea con los Socios presentes (Art. 42 del Estatuto Social).

Mirta Delv. Torres, PRESIDENTA – Max Rene Dahas Rallim, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 – 00070788
Fechas de publicación: 27/10/2016
Importe: \$ 50.00
OP N°: 100056704

FE DE ERRATAS

DE LA EDICIÓN N° 19.889 DE FECHA 25/10/2016

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

SECCION ADMINISTRATIVA – RESOLUCION DE OTROS ORGANISMOS

Páginas N°s: 22 a 25

O.P. N° 100056670 – AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE N° 518/16

Donde Dice:

ARTÍCULO 6°: **ESTABLECER** para las notificaciones...todos loaras hábiles...

Debe Decir:

ARTÍCULO 6°: **ESTABLECER** para las notificaciones...todos los días hábiles...

SECCION ADMINISTRATIVA – LICITACIONES PÚBLICAS

Páginas N°: 30

O.P.N° 100056649 – SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA – N° 127/2016

Donde Dice:

“Adquisición de Elementos Descartables”... y Traslado de U.C.N°, dependientes...

Debe Decir:

“Adquisición de Elementos Descartables”... y Traslado de U.C.N°1, dependientes...

La Dirección

Recibo sin cargo: 100006657
Fechas de publicación: 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 100056709

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

Saldo anual acumulado	\$ 820011.20
Recaudación del día: 26/10/2016	\$ 4416.00
Total recaudado a la fecha	\$ 824427.20

Fechas de publicación: 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 100056738

CIUDAD JUDICIAL

Saldo anual acumulado	\$ 203103.80
Recaudación del día: 26/10/2016	\$ 1085.00
Total recaudado a la fecha	\$ 204188.80

Fechas de publicación: 27/10/2016
Sin cargo
OP N°: 400008736

Edición N° 19.891 – Salta, Jueves 27 de Octubre de 2.016

Ley 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL
CAPITULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7º– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8º– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10º – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Y LA FIRMA DIGITAL**

Artículo 1º.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2º.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3º.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4º.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5º.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6º.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 – (4400) Salta
Tel/Fax: (0387) 4214780

Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar

Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta

Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja

Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.



Gentileza del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.

Ley 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.